

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1800**    *CRISTÓBAL ABENZA GUIRADO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BANYSE AGENCIA MURCIANA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades CRISTÓBAL ABENZA GUIRADO, S.L. (sociedad absorbente) y BANYSE AGENCIA MURCIANA, S.L. (sociedad absorbida), celebradas ambas el 6 de abril de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción en base al Proyecto de Fusión de fecha 2 de abril de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, de cada una de las Sociedades implicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Murcia, 10 de abril de 2018.- Administradores mancomunados de Cristóbal Abenza Guirado, S.L., Cristóbal Abenza Guirado y Antonio Ortuño Bermúdez. Administrador único de Banyse Agencia Murciana, S.L., la sociedad Cristóbal Abenza Guirado, S.L. y en su representación Cristóbal Abenza Guirado.

ID: A180024646-1